



H. Ayuntamiento 2018-2021

**VERSION CIUDADANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPIO DE AJALPAN
EJERCICIO FISCAL 2020**



H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA

Apartado	Consideraciones
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?</p>	<p>Es el documento aprobado por el Cabildo de un ayuntamiento, el cual norma el ejercicio del recurso publico durante un determinado ejercicio fiscal, en el cual se controla las partidas presupuestales del gasto durante el periodo que este vigente.</p> <p>La importancia radica en ser la base de la planeacion, programacion y ejecucion del gasto publico durante determinado ejercicio fiscal.</p>



H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA

Apartado	Consideraciones
¿Qué Pueden hacer los Ciudadanos?	Participar en vigilar el ejercicio del presupuesto, así como participación en la elaboración y direccionamiento del mismo.

H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA
¿En que se Gasta?

Municipio: Ajalpan, Puebla.	IMPORTE
Servicios personales	\$31,634,037.67
Materiales y Suministros	\$15,330,315.61
Servicios Generales	\$27,807,507.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$20,385,636.49
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$3,740,000.00
Inversion Publica	\$196,795,467.51
Inversion Financiera y otras Provisiones.	\$0.00
Participaciones y Aportaciones.	\$1,971,105.40
Deuda Publica	\$0.00
Total de Origen del Recurso	\$297,664,070.51



H. Ayuntamiento 2015-2021

H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA

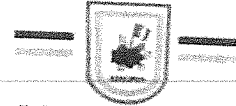
¿Para que se Gasta?

Municipio: Ajalpan, Puebla.	IMPORTE
Para tener Desarrollo Economico.	\$196,795,467.51
Para el Desarrollo Social.	\$20,385,636.49
Actividades de Gobierno.	\$80,482,966.51
Total de Origen del Recurso	\$297,664,070.51



El Ayuntamiento: 2019-2021

**VERSION CIUDADANA
LEY DE INGRESOS DEL
MUNICIPIO DE AJALPAN
EJERCICIO FISCAL 2020**



H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA

Apartado	Consideraciones
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su Importancia?</p>	<p>La ley de Ingresos es un instrumento juridico que es propuesto por el Cabildo del Ayuntamiento y aprobado por el poder legislativo del Gobierno Municipal, y el cual regula la recaudacion municipal, y el suministro de recursos federales los cuales seran aplicados al gasto de la administracion Publica durante un ejercicio fiscal.</p> <p>Su imporancia radica en que regula el cobro de contribuciones fiscales facultadas al gobierno municipal, y proyecta el origen de los recursos que obtendra la administracion municipal para posteriormente canalizarlos a las necesidades publicas.</p>



H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA

Apartado	Consideraciones
<p>¿De donde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>Los ingresos se obtienen de recursos recaudados que son las contribuciones compuestas por Impuestos, Contribuciones de Mejora, Derechos, Productos, Aprovechamientos, y los Recursos que les son ministrados los cuales son las Participaciones, Aportaciones y Subsidios y/o convenios.</p>
<p>¿Qué Pueden hacer los Ciudadanos?</p>	<p>De acuerdo a las Normatividades de Transparencia, es obligación de los ciudadanos ser participativos en el origen y la aplicación de los recursos propios, El acceso a la Información y rendición de cuentas. Con estas acciones se habrán se fortaleceran las acciones de este gobierno, con un gobierno mas participativo, abierto y transparente, fomentando asi la confianza, colaboracion entre gobierno y gobernado.</p>



H. Ayuntamiento 2019-2023

H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA

Municipio: Ajalpan, Puebla.	IMPORTE
Impuestos	\$1,729,450.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$75,000.00
Derechos	\$6,654,500.00
Productos	\$210,480.00
Aprovechamientos	\$580,100.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios.	\$0.00
Participaciones y Aportaciones.	\$288,414,540.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$0.00
Total de Origen del Recurso	\$297,664,070.51